



ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE

PIURA

Código de Verificación Digital

32195503

Publicidad Nro. 2023 - 5855537
21/09/2023 09:13:12

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

PARTIDA: 11239068 TITULO: 2023-02165884 FECHA: 21/09/2023

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 21/09/2023 09:13:08

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

**CERTIFICADO LITERAL
DE
SIN REGISTRO JURIDICO**



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

32195503

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5855537

Asiento: 00001

21/09/2023 09:13:12

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068 INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SECTOR PAMPAS DE CONGORA - SUB LOTE IA-VALLE SAGRADO AREA Ha. 347.5214 LA HUACA
--	--

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001**

**RUBRO: ANTECEDENTE DOMINIAL:
A00001**

El presente predio se independiza de la partida N° 11225227.

**RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE:
B00001**

SUB LOTE IA – VALLE SAGRADO, del predio eriazio ubicado en el Sector Pampas de Congora, del distrito de La Huaca, provincia de Paíta, departamento de Piura.

Linderos y medidas perimétricas:

Por el norte: con propiedad de Agropecuaria E.I.R.L. y Servicios Generales Hermanos M & M SRL, con una longitud en línea recta de 663.08 ml.

Por el sur: con Sub Lote I-A-Remanente 1 y Sub Lote I-A-Remanente 2 propiedad de Piura Verde SAC y Sub Lote IA-AV. Colectora VS propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL., con una longitud en línea recta de 682.52 ml.

Por el este: con propiedad de Agropecuaria E.I.R.L., Servicios Generales Hermanos M&M SRL y OL&SA Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea recta de 2,879.71 ml.

Por el oeste: con Terreno eriazio sin condición jurídica, con una longitud en línea recta de 3,057.80 ml.

Área: 1'959,000.02 m²

Perímetro: 7,283.11 ml.

SE DEJA CONSTANCIA DE LA FALTA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL PREDIO MATRIZ, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 62 DEL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE PREDIOS.

**RUBRO: TITULO DE DOMINIO
C00001**

INDEPENDIZADO a favor de **OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, inscrita en la partida N° 11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura (71.22265% de acciones y derechos) y de **PIURA VERDE S.A.C.**, inscrita en la partida N° 11102364 del Registro de Personas Jurídicas de Piura (28.77735% de acciones y derechos), en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 206-2021-MDLH/A de fecha 11 de junio de 2021, corregida por la Resolución de Alcaldía N° 276-2021-MDLH/A de fecha 21 de julio de 2021, ambas suscritas por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Juan Carlos Acaro Talledo, FUHU – Anexo E, memoria descriptiva, plano de Localización y Ubicación, plano de independización, visados por Jefe del Departamento de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Arq. José Luis Tume Ayala; y, de conformidad con el Informe Técnico N°5553-2021-Z.R.N°I-SEDE-PIURA/UREG/CAT de fecha 25 de junio de 2021, y el Informe Técnico N° 7051-2021-Z.R.N°I-SEDE-PIURA/UREG/CAT de fecha 03 de agosto de 2021, ambos suscritos por asistente de catastro de la Zona Registral N° I Sede Piura, Arq. José Miguel Culquicondor Carrión.

**RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001
Ninguno**

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

**CERTIFICADO LITERAL
DE
SIN REGISTRO JURIDICO**



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

32195503

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5855537

Asiento: 00001

21/09/2023 09:13:12

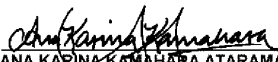
 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
	OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SECTOR PAMPAS DE CONGORA - SUB LOTE IA-VALLE SAGRADO AREA Ha. 347.5214 LA HUACA	

RUBRO: OTROS:

F00001

Ninguno

El título fue presentado el 17/06/2021 a las 11:44:24 AM horas, bajo el N° 2021-01576619 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 425.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00015179-48.-PIURA, 12 de agosto de 2021.


ANA KARINA KAMAHEARA ATARAMA
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

**CERTIFICADO LITERAL
DE
SIN REGISTRO JURIDICO**



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

32195503

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5855537

Asiento: 00002

21/09/2023 09:13:12

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SECTOR PAMPAS DE CONGORA - SUB LOTE IA-VALLE SAGRADO AREA Ha. 347.5214 LA HUACA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

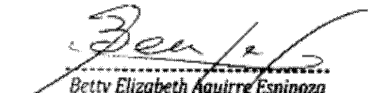
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C00002

TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD POR DIVISIÓN Y PARTICIÓN.-

OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SRL, inscrita en la partida N° 11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura, ha adquirido la propiedad del predio inscrito en la presente partida, en mérito a la división y partición celebrada con su anterior copropietaria, Piuraverde SAC, dando por concluido el régimen de copropiedad. Así consta en la escritura pública N° 932 de fecha 16 de agosto de 2021, autorizada por notaría pública de Piura, Amarilis Ramírez Carranza, quien interviene por Licencia de notario público de Piura, Rómulo Jorge Cevalco Caycho.

El título fue presentado el 20/08/2021 a las 08:16:10 AM horas, bajo el N° 2021-02235565 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 235.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00048234-01.-PIURA, 03 de Setiembre de 2021. Presentación electrónica.


Betty Elizabeth Aguirre Espinoza
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
ZONA REGISTRAL I - SEDE PIURA

CERTIFICADO LITERAL
DE
SIN REGISTRO JURIDICO



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

32195503

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5855537

Asiento: 00003

21/09/2023 09:13:12

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SECTOR PAMPAS DE CONGORA - SUB LOTE IA-VALLE SAGRADO LA HUACA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

RECTIFICACIÓN.-

Conforme lo dispuesto por el artículo 76 y 81 del TUO del Reglamento General de Registros Públicos, se aclara que el área del **SUBLOTE IA-VALLE SAGRADO** inscrito en la presente partida es de: **1'959,000.02 m² (195.900002 ha)**, y no como se señaló por error en el kárdex. Así consta del título archivado N° 2021-1576619. Se extiende el asiento a solicitud del interesado.

El título fue presentado el 06/09/2021 a las 04:53:33 PM horas, bajo el N° 2021-02416076 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00020238-50.-PIURA, 16 de Setiembre de 2021.


Luis Javier Espinoza Arriola
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° I

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DE
SIN REGISTRO JURIDICO



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

32195503

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5855537

Asiento: 00004

21/09/2023 09:13:12

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO SECTOR PAMPAS DE CONGORA AREA Ha. 11.7505 LA HUACA	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00003

MODIFICACIÓN DE ÁREA POR INDEPENDIZACIÓN.-

Del predio inscrito en la presente partida se independizan 19 sublotos, según el siguiente detalle:

SUBLOTE	ÁREA (HA)	INDEPENDIZADO EN LA PARTIDA N°
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA I	6.6034	11244501
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA II	7.4618	11244502
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA III	7.3566	11244503
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA IV	14.5333	11244504
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA V	9.3976	11244505
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA VI	11.9276	11244506
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA VII	12.8154	11244507
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA VIII	9.4994	11244508
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA IX	9.4979	11244509
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA X	7.9936	11244510
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XI	9.1635	11244511
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XII	6.9832	11244513
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XIII	28.2762	11244514
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XIV	14.4749	11244515
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XV	8.4614	11244516
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XVI	4.4729	11244517
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XVII	5.4912	11244518
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XVIII	4.3951	11244519
SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO – ETAPA XIX	5.3439	11244520

Luego de las referidas independizaciones, **el área del predio inscrito en la presente partida queda reducida a 11.7505 ha, correspondiente a la futura Av. Colectora del Sublote IA - Valle Sagrado.**

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

**CERTIFICADO LITERAL
DE
SIN REGISTRO JURIDICO**



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° I – SEDE

32195503

PIURA

Publicidad Nro. 2023 – 5855537

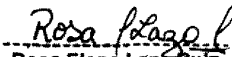
Asiento: 00004

21/09/2023 09:13:12

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE IA - VALLE SAGRADO SECTOR PAMPAS DE CONGORA AREA Ha. 11.7505 LA HUACA	

La presente anotación se extiende de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 62 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la resolución de alcaldía N°344-2021-MDLH/A de fecha 28 de setiembre de 2021, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca Juan Carlos Acaro Talledo; al Formulario Único de Habilitación Urbana – FUHU, su Anexo E, memorias descriptivas y planos visados el Departamento de Obras Privadas y Catastro de la referida municipalidad; y, al informe técnico N°10493-2021-ZRN°I-SEDE PIURA/UREG/CAT, de fecha 26 de octubre de 2011, emitido por el área de catastro de esta oficina registral.

El título fue presentado el 14/10/2021 a las 11:57:24 AM horas, bajo el N° 2021-02846642 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 1,658.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00024403-48.-PIURA, 03 de diciembre de 2021.


Rosa Elena Lazo Ruiz
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° I Sede : Piura

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11239068
INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES SUBLOTE 1A - VALLE SAGRADO SECTOR PAMPAS DE CONGORA AREA Ha. 11.7505 LA HUACA	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00004

APROBACIÓN DE PLANEAMIENTO INTEGRAL.-

Por ordenanza municipal N° 002-2021-CPP, de fecha 17 de mayo del 2021, aprobada por el concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Paíta, se resuelve:

Artículo primero.- Aprobar el planeamiento integral (PI) del predio eriazó denominado sub lote 1-A inscrito en la partida N°11225227 de la oficina registral Piura zona registral N°I, con un área de 347.5217 ha (3475,217.00 m2) y un perímetro de 11,654.89 ml, independizado del predio eriazó sector Pampas de Congorá, ubicado en el distrito de La Huaca (zona Sur), en plena carretera Piura – Paíta, provincia de Paíta y departamento de Piura.

Artículo segundo.- Disponer que conforme a ley, el planeamiento integral aprobado tiene una vigencia de 10 años, plazo durante el cual la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural velará por el cumplimiento y la subordinación al mismo de las habilitaciones urbanas que se ejecuten sobre la extensión superficial señalada en el artículo segundo de la presente ordenanza, quien quiera que sea el propietario de las áreas a habilitar y cualquiera que sea la modalidad que se adopte para su ejecución, debiendo en cada caso aprobar la nueva habilitación urbana, incluyendo la nueva trama urbana que resulte de la observación del presente planeamiento integral.

Décimo sexto considerando.- Concluyendo que se debe declarar procedente la aprobación del planeamiento integral a través de una ordenanza municipal, con fines de incorporación al ámbito urbano del proyecto Valle Sagrado Piura, en cuanto a la aprobación de la zonificación y las secciones involucradas en la red vial primaria y secundaria, conforme lo prescribe la normativa invocada precedentemente.

Por ordenanza municipal N° 007-2021-CPP, de fecha 14 de junio del 2021, aprobada por el mismo concejo municipal, se resuelve:

Artículo primero.- Aprobar la incorporación de las etapas al planeamiento integral del sector Valle Sagrado, aprobado en la ordenanza municipal N° 002-2021-CPP que aprobó el planeamiento integral Valle Sagrado Piura del predio eriazó ubicado en el sector Pampas de Congorá – sub lote 1-A, en el distrito de La Huaca (zona Sur), provincia de Paíta y departamento de Piura, que cuenta con un área de 347.5217 ha (3475,217.00 m2) y un perímetro de 11,654.89 ml, según se indica en la partida N°11225227.

Artículo segundo.- Aprobar la incorporación de las 19 etapas del sub lote 1-A - Valle Sagrado (195.9000 ha), así como de las 4 etapas del sub lote 1-A - Tahiti (47.4767 ha), presentadas en el planeamiento integral ya que el área del planeamiento integral por habilitar se desarrollará por etapas, según DS N°022-2016-VIVIENDA art. 59.

El título fue presentado el 24/11/2021 a las 12:44:38 PM horas, bajo el N° 2021-03300054 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 1,175.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000236-590 00010048-590.-PIURA, 01 de febrero de 2022.


Rosa Elena Lazo Ruiz
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° I Sede Piura